

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, a las 9:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 122 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, miércoles 24 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria con la que se ha convocado a los señores concejales a participar de la presente sesión ordinaria del día de hoy, miércoles 24 de septiembre del 2025.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 122.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

HORA: 9:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 122 realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 22 de septiembre de 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Con la lectura de la convocatoria que se ha hecho llegar a cada uno de ustedes, vamos a dar inicio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

a la presente sesión, convocada para el día de hoy, con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 122 convocada para el día de hoy, miércoles 24 de septiembre del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 24 de septiembre del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Con la lectura del primer punto del orden del día, hemos constatado que contamos con todos los integrantes que conforman el concejo municipal; por tanto, la presente sesión puede llevarse a cabo con normalidad y para ello la declaro legalmente instalada. Señor secretario, con este antecedente, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 122, convocada para el día de hoy, miércoles 24 de septiembre del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 122 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 121, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 17 de septiembre del 2025.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

5. Conocimiento y autorización de traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste:

Desde el **SUBPROGRAMA 2:** de la Coordinación Sociocultural 2.1.1: **partida** 7.8.02.04.01. (Convenio Fundación Charity Anywhere-ayuda humanitaria).

Al **SUBPROGRAMA 3** de la Dirección de Obras Públicas 3.5.1: **partida** 7.3.02.55. (combustibles).

6. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 122, convocada para el día de hoy miércoles 24 de septiembre del 2025, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día para que el mismo pueda ser aprobado o, si ustedes requieren aumentar un punto al orden del día, lo pueden hacer.

C. Marjorie Belén Calderón: Buenos días, honorable concejo, de mi parte no tengo ningún pedido u objeción; más bien, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 121, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 17 de septiembre del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 121 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 121.

En la parte pertinente del acta N.º 121, al tratarse el **CUARTO** punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 120, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 10 de septiembre del 2025, y al tratar el **QUINTO** punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Julio Vismar Guerrero Vera y Ab. Fernando Toledo Ávila, alcalde y procurador síndico del GADMC-PINDAL, para que firmen ante el Ministerio de Trabajo el segundo contrato colectivo de trabajo, entre el GADMC-PINDAL y el Comité Central Único de Obreros del GADMC-PINDAL. Es la parte pertinente del acta N.º 121, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, si no tenemos ninguna objeción respecto del acta N.º 121, por favor, señor secretario, dígnese constatar si existe moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta N.º 121. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: De mi parte, señor alcalde, compañeros concejales, he revisado el acta, no tengo ninguna objeción, ni pedido de corrección; por tanto, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta N.º 121, de fecha 24 de septiembre del 2025.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón para que se someta a votación para la aprobación del acta N.º 121.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 121 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 17 de septiembre del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización de traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste:

Desde el **SUBPROGRAMA 2:** de la Coordinación Sociocultural 2.1.1: **partida** 7.8.02.04.01. (Convenio Fundación Charity Anywhere-ayuda humanitaria).

Al **SUBPROGRAMA 3** de la Dirección de Obras Públicas 3.5.1: **partida** 7.3.02.55. (combustibles).

Señor alcalde, señores concejales, la documentación que sirve como respaldo para la autorización del traspaso de crédito fue enviada a cada uno de los señores concejales para su revisión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, respecto al punto cinco, ¿existe alguna objeción o consulta?

Señores concejales, en vista que hemos necesitado gastar más combustible de lo planificado, esto por los trabajos que hemos realizado y los trabajos mas urgentes, hemos tenido que dejar a un lado el proyecto del convenio con la Fundación Charity Anywhere-ayuda humanitaria, y de esta manera poder culminar el año y atender las necesidades prioritarias, por eso se solicita la autorización a ustedes para traspasar recursos de la partida 7.8.02.04.01 y poder fortalecer la partida 7.3.02.55 de combustibles y para la firma de algunos convenios que tenemos que

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

firmar con la prefectura para la colocación de alcantarillas en la vía Angosturas, nosotros hemos asumido la construcción de los cabezales de estas alcantarillas, con la parroquia 12 de Diciembre también tenemos previsto la firma de un convenio para la construcción de una cancha en el barrio 3 de Octubre, entonces en obras como estas se van a utilizar los recursos que estaban presupuestados en la partida 7.8.02.04.01, del convenio con la Fundación Charity Anywhere-ayuda humanitaria, este proyecto quedara pendiente para el siguiente año.

C. Christian Valdivieso Martínez: Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. Hay que considerar que el trabajo que se despliega, jamás será suficiente, por tanta necesidad que tiene nuestro cantón. Lo que más reclama la gente es la vialidad, y siempre se va a necesitar maquinaria al servicio de las personas que viven en las comunidades y, como usted lo dice, mientras más se trabaje, hay más consumo y esos recursos que se destinan, incluso pueden ser insuficientes. La meta es lograr cubrir la totalidad de las vías, a pesar de que no es competencia del GADMC-PINDAL, pero es un requerimiento y una necesidad que tiene la gente y hay que atenderlo.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Lo que pasa es que, si la prefectura sigue con los problemas de diésel, nos va a complicar, para los trabajos en la vialidad.

C. Christian Valdivieso Martínez: Y no podemos excusarnos diciendo que no hay; la gente necesita soluciones y esto es un paso a dar solución a las necesidades. En ese aspecto estoy de acuerdo; en un principio era esperanzador el convenio con la fundación para la ayuda humanitaria, pero la falta de recursos tenemos que optimizar y utilizarlos en lo más prioritario, con la adquisición del combustible. Considero que serán bien invertidos y puestos en beneficio de la ciudadanía. Complemento esto, pidiéndole, señor alcalde, en vista de que se acerca la etapa invernal y no se ha realizado el mantenimiento vial a los barrios cercanos a la cabecera cantonal, sería bueno alquilar una máquina y poder realizar el mantenimiento a todos los barrios que están cerca del centro poblado de Pindal, y de esta manera evitar cualquier contratiempo. Es mi pedido, señor alcalde, porque considero que es una necesidad que tiene la gente en ser atendida, pero para ello tenemos que contar con la adquisición de combustible.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, señor secretario, dígnese constatar si existe moción para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente. Señores concejales, una vez que ha sido debatido el quinto punto del orden del día, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Honorable concejo, yo mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 122

C. Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón para que se someta a votación para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Es decir, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: autorizar el traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL que consiste:

Desde el **SUBPROGRAMA 2:** de la Coordinación Sociocultural 2.1.1: **partida** 7.8.02.04.01. (Convenio Fundación Charity Anywhere-ayuda humanitaria).

Al **SUBPROGRAMA 3** de la Dirección de Obras Públicas 3.5.1: **partida** 7.3.02.55. (combustibles).

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, por tanto, la presente sesión la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 122




Sr. Julio Visnar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

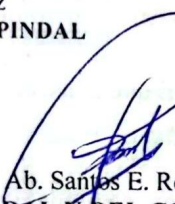

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Rengache
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

